



Frenan evaluaciones a políticas de 4T

CLAUDIA SALAZAR

Las evaluaciones a las políticas públicas del Gobierno federal están canceladas en la Auditoría Superior de la Federación, reconoció el auditor especial de Desempeño, Agustín Caso, quien hizo la auditoría sobre la cancelación del NAIM.

Sin embargo, aclaró que él no tomó esa decisión.

En una sesión de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, el auditor fue cuestionado por la diputada del PAN, María Elena Pérez-Jaén, sobre por qué hace dos años se canceló un informe de evaluación a la política educativa para el desarrollo económico, que hubiera revisado la gestión del ex titular de la SEP, Esteban Moctezuma.

También preguntó si di-



Especial

■ El diputado Daniel Gutiérrez, (izq. a der.), el auditor especial Agustín Caso y el diputado Azael Santiago durante la sesión de la Comisión de Vigilancia.

cha evaluación sería alguna vez difundida y qué había sucedido con otras revisiones que ya no se han realizado.

“Voy a hablar de lo que me consta. No solicité la baja de esta evaluación, ni es mi atribución. A partir de este episodio (evaluación a política educativa), se dejaron de hacer evaluaciones de polí-

ticas públicas en la Auditoría Especial de Desempeño”, admitió.

Pérez-Jaén preguntó entonces, quien tomó la decisión, si fue el auditor superior, David Colmenares.

“La unidad de Planeación, al considerar que las evaluaciones no son auditorías”, respondió.